

Radicación: N° 2014-445
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Gustavo Humberto Libreros Peña
Accionado: Caja de Retiro de las Fuerzas Militares



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUÉ

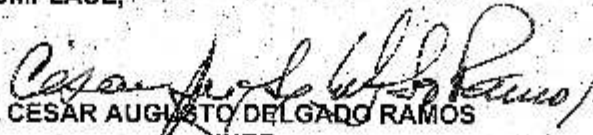
Ibagué, Nueve (9) de Agosto de dos mil dieciséis (2016)

Radicación: 2014 - 445
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: GUSTAVO HUMBERTO LIBREROS PEÑA
Demandado: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto en providencia del veinte (20) de Junio de dos mil dieciséis (2016)¹, emitida por el Honorable Tribunal Administrativo del Tolima, la cual confirmó la sentencia proferida por este Despacho el nueve (9) de Diciembre de dos mil quince (2015)².

Por secretaría liquídense las costas, conforme lo indicado en las sentencias de primera y segunda instancia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

¹ Folios 215-218

² Folios 165-170

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatollma
Ibagué